CONSERVATORIO ELEMENTAL DE MÚSICA DE ANTEQUERA

PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE PIANO PARA LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS

CURSO 2024/2025

CONSERVATORIO ELEMENTAL DE MÚSICA DE ANTEQUERA

PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE PIANO PARA LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS

CURSO 2024/ 2025

ÍNDICE

1.- Introducción ***3***

1.1.- La enseñanza del piano en los distintos niveles **3**

2.- Componentes del Departamento ***5***

3.- Objetivos del Departamento ***5***

4.- Calendario de reuniones ***5***

5.- Objetivos de la Enseñanza de Piano en las Enseñanzas Básicas ***7***

5.1.- Objetivos generales de las Enseñanzas Básicas **7**

5.1.1.- Objetivos por curso 8

6.- Contenidos de la asignatura de Piano en las Enseñanzas Básicas ***10***

6.1.- Contenidos generales de las enseñanzas básicas **10**

6.1.1.- Contenidos por curso 12

6.2.- Educación en valores y contenidos de carácter transversal **17**

6.1.2.- Cultura andaluza 19

7.- Relación de obras indicativa del nivel exigible en la Prueba de Acceso al primer curso de Enseñanzas Profesionales (BOE 16.4.08) ***19***

8.- Temporalización de contenidos de las Enseñanzas Básicas ***20***

9.- Criterios de Evaluación ***23***

9.1.- De las Enseñanzas Básicas **24**

9.1.1.- Por curso 26

9.1.2.- Criterios mínimos de calificación 28

10.- Medidas de adaptación didáctica a la diversidad del alumnado ***30***

11.- Metodología ***33***

12.- Actividades del Departamento ***41***

13.- Acción Tutorial ***42***

14.- Propuestas de mejora ***42***

1.- Introducción

1.1.- La enseñanza del piano en los distintos niveles

Estas enseñanzas tienen el objetivo de asegurar una formación que proporcione el nivel de expresión artística propio de unos estudios especializados, pero estos estudios no deben limitarse al dominio puramente práctico de la técnica del piano, sino que deben incluir otros aspectos inherentes al hecho musical o psicológico que permitan un desarrollo más acorde con el carácter humanista que exige la formación del músico.

El hecho musical persigue un equilibrio entre conocimiento teórico, el desarrollo de la destreza instrumental y la comprensión de los principios estéticos que determinan el fenómeno artístico-musical. Es necesario conjugar, desde el inicio del proceso de la enseñanza y aprendizaje, la comprensión y la expresión, el conocimiento y la realización.

Este proceso de educación artística debe tener en cuenta que los contenidos esenciales en la formación de un músico están presentes, casi en su totalidad, desde el inicio de los estudios, y que su desarrollo se realiza no tanto por la adquisición de nuevos elementos, como por la profundización permanente en los mismos. En esta trayectoria educativa, el grado de dificultad interpretativa vendrá determinado por la naturaleza de las obras que en cada nivel se seleccionen.

La enseñanza en este período promoverá la autonomía de los alumnos para que su capacidad de expresión musical adquiera la calidad necesaria que les permita acceder al grado superior. En estos cursos, sobre todo en las enseñanzas básicas, será muy importante la enseñanza colectiva, para así poder contribuir a otros aspectos de la educación musical relacionado con el desarrollo de las capacidades de socialización del alumno, despertar el interés hacia un repertorio más amplio que le brinda el estudio de su instrumento y servir de preparación para la participación en un futuro de agrupaciones orquestales, camerísticas, etc.

Las enseñanzas básicas configuran una etapa de suma importancia para el desarrollo del futuro músico, ya que a lo largo de este período han de quedar asentadas las bases de una técnica correcta y eficaz, y unos conceptos musicales.

La vocación musical de un niño puede no estar claramente definida, lo cual exige que la suma de conocimientos teóricos que han de inculcarse y las inevitables horas de práctica a las que se ve sometido, le sean presentadas de manera tan atractiva y estimulante como sea

posible para que él se sienta verdaderamente interesado en la tarea que se le propone y de esa manera su posible vocación se vea reforzada.

La evolución intelectual y emocional en que se realiza estos estudios -de ocho a doce años aproximadamente- es muy acelerada; ello implica que los planteamientos pedagógicos, tanto en el plano general de la didáctica como en el más concreto y subjetivo de la relación personal entre Profesor y el alumno, han de adecuarse constantemente a esa realidad cambiante que es la personalidad del alumno, aprovechar al máximo la gran receptividad que es característica de la edad infantil, favorecer el desarrollo de sus dotes innatas, estimular la maduración de su afectividad y, simultáneamente, poner a su alcance los medios que le permitan ejercitar su creciente capacidad de abstracción.

Las enseñanzas profesionales ofrecen una respuesta educativa para el afianzamiento y la ampliación de los conocimientos teóricos y las habilidades interpretativas del alumno.

La tarea del alumno de enseñanzas profesionales consiste en:

> *Aprender a leer correctamente la partitura, penetrar después en el sentido de lo escrito, para poder apreciar su valor estético, y desarrollar al propio tiempo la destreza necesaria en el manejo del instrumento para que la ejecución de este texto musical adquiera su plena dimensión de mensaje expresivamente significativo.*

A lo largo de este proceso de aprendizaje, el profesor ha de ser más que nunca un guía, un consejero que a la vez que da soluciones concretas a problemas o dificultades debe esforzarse en conducir, en estimular y ensanchar la receptividad y la capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico.

Además, el Profesor deberá dejar muy claro al alumno que el trabajo técnico, representado por las horas dedicadas a la práctica intensiva del instrumento, debe estar siempre unido, en la mente del alumno, a la realidad musical, no permitiendo que el estudio quede reducido a una mera ejercitación gimnástica.

Las referencias legales que hemos tenido en cuenta a la hora de realizar esta programación didáctica han sido:

- **Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía**
- **Decreto 17/2009, de 20 de enero,** por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía.

- **Orden de 24-06-2009**, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas elementales de música en Andalucía.

2.- Componentes del Departamento

Jefa del Departamento: D ª Margarita Bolós Faraboschi

Resto de los componentes: Dª M.ª Dolores Calvo Muñoz
D. Ángel Gómez García
Dª Sonia Vellón Suárez
D. José M.ª Wago López

3.- Objetivos del Departamento

Son objetivos a conseguir por parte del Departamento para el presente curso los siguientes:

- Analizar la selección de obras no incluidas dentro de los contenidos de cada curso que puedan ser sugeridas por parte de algún Profesor.
- Establecer una comunicación fluida con los Profesores que impartan lenguaje musical y coro, asegurando con ello la coherencia en la evaluación.
- Coordinar las clases colectivas en la agrupación instrumental dentro de un mismo curso.
- Asegurar la coherencia entre las clases de agrupación instrumental y las individuales.
- Para el segundo curso del segundo ciclo de las enseñanzas básicas, dar a conocer, tanto a los Profesores como a padres y alumnos, el repertorio y el carácter de la prueba de acceso a enseñanzas profesionales.
- Realizar una bibliografía del Departamento.

4.- Calendario de reuniones

Para el presente curso 2023-2024, el calendario de reuniones será el siguiente, si bien, en función de las necesidades que surjan, los puntos a tratar en cada reunión podrán variar:

9 septiembre:

- Presentación de los miembros del Departamento

- Resultado de las pruebas de septiembre a curso distinto de primero
- Instrucciones del comienzo de curso
- Organización del calendario de reuniones
- Revisión de la Programación Didáctica

17 octubre:

- Aprobación de la Programación Didáctica
- Evaluación inicial. Control del nivel del alumnado al inicio del curso.
- Información de las ausencias del alumnado.

22 octubre:

- Propuestas de los Departamentos para la modificación de los aspectos educativos del Plan de Centro.
- Reunión con los padres de los alumnos.

11 noviembre:

- Material del departamento
- Actividades del departamento para este curso
- Organización de la audición de Navidad

2 diciembre:

- Preparación de los exámenes del primer trimestre

13 enero:

- Resultado de los exámenes del primer trimestre. Grado de cumplimiento de la Programación Didáctica
- Progreso general del alumnado
- Análisis de la práctica docente
- Resultado de las audiciones

10 febrero:

- Organización de las audiciones del segundo trimestre
- Preparación de las características de los exámenes del segundo trimestre

10 marzo:

- Campaña de información sobre las enseñanzas de música del Conservatorio

- Realización de simulacro de examen para los alumnos de 4º curso de EE.BB

21 abril:

- Calendario de las pruebas con tribunal para los alumnos de 4º curso
- Resultado de los exámenes del segundo trimestre. Grado de cumplimiento de la Programación Didáctica
- Progreso general del alumnado
- Análisis de la práctica docente
- Resultado de las audiciones

19 mayo:

- Organización de la audición final del Departamento de Piano y Final de curso

25 junio:

- Evaluación de los resultados del presente curso
- Propuestas de mejora
- Pruebas para curso distinto de primero
- Elaboración de la Memoria Final del Departamento
- Análisis de la convivencia y plan de igualdad

5.- Objetivos de la Enseñanza de Piano en las Enseñanzas Básicas

5.1.- Objetivos generales de las Enseñanzas Básicas

La enseñanza de piano en estos cursos tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

a) Adoptar una posición adecuada del cuerpo con respecto al piano que posibilite y favorezca la acción del conjunto brazo-antebrazo-mano sobre el teclado.
b) Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas dentro de las exigencias de cada nivel.
c) Conocer las diferentes épocas que abarca la literatura pianística a lo largo de su historia y de las exigencias que plantea una interpretación estilísticamente correcta.
d) Mostrar un grado de desarrollo técnico que permita abordar, siempre dentro de las exigencias del nivel, los distintos estilos de escritura que son posibles en el instrumento.

e) Interpretar un repertorio de obras representativas de las diferentes épocas y estilos de una dificultad adecuada a cada nivel.

5.1.1.- Objetivos por curso

CURSO 1º DEL PRIMER CICLO

1. Conseguir el equilibrio de la posición del cuerpo ante el piano.
2. Lograr, desde el inicio, una correcta posición de mano y dedos sobre el teclado.
3. Desarrollar progresivamente los elementos musicales: Ritmo, Melodía, Armonía, Forma.
4. Ejecutar los diferentes tipos de ataques: *staccato-legato*.
5. Controlar la independencia y coordinación entre las manos.
6. Adecuar el lenguaje musical al piano.
7. Controlar el paso del pulgar.
8. Equilibrar los planos sonoros en la melodía acompañada.
9. Controlar el empleo de acordes elementales de 2 y 3 notas.
10. Conseguir control de dinámica: *f* y P.
11. Tener conciencia de la importancia del estudio organizado.
12. Fomentar el trabajo en grupo.

CURSO 2º DEL PRIMER CICLO

1. Incidir y reforzar el trabajo realizado a lo largo del 1º curso, perfeccionando los aspectos técnicos, intelectuales y expresivos alcanzados.
2. Desarrollar progresivamente la técnica de:
   - Dedos.
   - Acordes.
   - Desplazamientos.
   - Dobles notas.
   - Muñeca.
3. Desarrollar progresivamente la memoria.
4. Tener conciencia de la importancia del estudio organizado.
5. Fomentar el trabajo en grupo.
6. Desarrollar la lectura a 1ª vista.

7. Conseguir la relajación necesaria para una buena ejecución pianística.
8. Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes estilos.
9. Mostrar un grado de desarrollo técnico que permita abordar, dentro de las exigencias del nivel de 2º, los distintos estilos de escritura que son posibles en un instrumento polifónico como el piano.
10. Comprender distintas estructuras musicales (frase, sección).
11. Iniciación al pedal.
12. Conseguir la relajación necesaria para una buena ejecución pianística.

CURSO 1º DEL SEGUNDO CICLO

1. Profundización de cada uno de los objetivos del 2º curso, perfeccionando los aspectos técnicos, intelectuales y expresivos alcanzados.
2. Desarrollar progresivamente la técnica de:
   - Dedos.
   - Acordes.
   - Muñeca.
   - Desplazamientos laterales.
   - Arpegios.
   - Cruzamientos.
   - Notas dobles (terceras, cuartas, sextas).
   - Peso del brazo.
3. Desarrollar la sensibilidad auditiva para la obtención de un sonido de calidad.
4. Adquirir un dominio progresivo del pedal.
5. Desarrollar la lectura a 1ª vista.
6. Fomentar el trabajo en grupo.
7. Desarrollar hábitos correctos de estudio.
8. Conseguir la relajación necesaria para una buena ejecución pianística.
9. Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes estilos.
10. Mostrar un grado de desarrollo técnico que permita abordar dentro de las exigencias del nivel de 3º, los distintos estilos de escritura que son posibles en un instrumento polifónico como el piano.
11. Comprender distintas estructuras musicales (periodos, frases, secciones).
12. Desarrollar la memoria.

CURSO 2º DEL SEGUNDO CICLO

1. Desarrollar progresivamente la técnica de:
   - Caídas.
   - Movimientos circulares, movimientos rotatorios y la combinación de ambos.
   - Seguir avanzando en el punto 2 del curso 3º.
2. Utilizar correctamente el pedal.
3. Comprender estructuras musicales (motivos, temas, periodos, frases, secciones).
4. Desarrollar la memoria, para conseguir seguridad en las obras que el alumno vaya a interpretar en la prueba de acceso.
5. Profundizar los puntos 3, 5, 6, 7, 8, 9, y 10 del curso 3º.

Este es un curso importante ya que al final de éste, el alumno tendrá una prueba de acceso para poder continuar los estudios musicales. Por eso es muy importante que se hayan alcanzado los objetivos de los cursos anteriores para madurarlos, desarrollarlos y asegurarlos a lo largo del año y poder demostrar al final del curso todo lo que ha aprendido en estos estudios.

6.- Contenidos de la asignatura de Piano en las Enseñanzas Básicas

6.1.- Contenidos generales de las enseñanzas básicas

1. Desarrollo de la percepción interna de la propia relajación, así como de los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental, tratando siempre de hallar un equilibrio satisfactorio entre ambos factores.
2. Sentar las bases de una utilización consciente del peso del brazo.
3. Desarrollo de la habilidad de cada mano y del juego coordinado de ambas.
4. Planificación del trabajo de la técnica teniendo en cuenta los siguientes principios generales:

    a. Práctica de la técnica digital dirigida a incrementar la independencia, la velocidad, la resistencia y la capacidad de diversificación dinámica partiendo de los movimientos de las articulaciones de los dedos.

b. Estudio de los movimientos posibles a partir de las articulaciones del brazo (muñeca, codo, hombro), tales como caídas, lanzamientos, desplazamientos laterales, movimientos circulares y de rotación, y toda la combinatoria que permite.
c. Percepción clara de que la interacción permanente de esos diferentes tipos de acciones constituyen la base de toda la técnica pianística.

5. Estudio de los principios generales de la digitación pianística y su desarrollo en función de la complejidad progresiva de las dificultades a resolver.
6. Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
7. Aprendizaje de los diversos modos de ataque y de articulación en relación con la dinámica, la conducción de la frase y la densidad de la textura musical.
8. Desarrollo de la capacidad de obtener simultáneamente sonidos de distintas intensidad entre ambas manos o entre los dedos de una misma mano, tratando de alcanzar una diferenciación dinámica que resulta indispensable en un instrumento polifónico como el piano, ya se trate de la relación melodía-acompañamiento o de planteamientos contrapuntísticos de mayor o menor complejidad.
9. Conocimiento y práctica de los pedales.
10. Iniciación a la compresión de las estructuras musicales en sus distintos niveles- motivos, temas, periodos, frases, secciones, etc., - para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
11. Práctica de la lectura a 1ª vista de obras y fragmento sencillos.
12. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
13. Desarrollo de hábitos correctos y eficaces de estudio, estimulando la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.
14. Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras del repertorio pianístico que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
15. Práctica de conjunto.
16. Educación en valores. Durante la práctica docente se incluirán referencias a dichos valores, respondiendo a la naturaleza propia de nuestra especialidad. En la LEA, la educación en valores, mencionada también como contenidos de carácter transversal porque atraviesan todo el currículum, se señalan como temáticas que deben estar

presentes en todo momento durante los procesos de enseñanza-aprendizaje de todas las especialidades y asignaturas en la enseñanza de la música. Se trata de contenidos implícitos, relacionados con las actitudes y los valores de las sociedad democrática. Son valores cívicos propios del sistema educativo: democracia, justicia, tolerancia, solidaridad y respeto por el medio ambiente. Se añaden la inclusión del acervo cultural andaluz, la educación vial y la educación para el consumo, así como también convivencia democrática, participación, no violencia y la igualdad entre hombres y mujeres. Forman parte, además, elementos transversales como los derechos humanos, las libertades fundamentales, los valores de responsabilidad en libertad y democracia, los valores de la Constitución Española y del Estatuto de Autonomía para Andalucía, la vida saludable y deportiva, la salud laboral, el respeto a la interculturalidad y a la diversidad.

6.1.1.- Contenidos por curso

A la hora de secuenciar los contenidos, entendemos que debemos hacerlo exclusivamente con los conceptuales, ya que tanto los procedimentales (reflejados en el apartado 5.1. **Contenidos generales de las Enseñanzas Básicas**, que son aplicados de forma progresiva según se aprecia en la selección de las obras en los distintos cursos) y actitudinales (respeto hacia el Profesor y los compañeros, interés hacia el estudio, valoración de la importancia del estudio en casa como medio para conseguir una evolución exitosa en el aprendizaje, etc.) son de tratamiento continuado –como ya quedó justificado en la introducción-, es decir, no existen marcadas diferencias de un curso a otro, y las que existen quedan reflejadas tanto en la secuenciación de objetivos como en la de los criterios de evaluación.

A continuación se detalla la relación de obras que se estudiarán en cada curso:

CURSO 1º DEL PRIMER CICLO

Para conseguir una mayor homogeneidad en los métodos de enseñanza de los distintos componentes del Departamento, se podrán trabajar distintos métodos, como el ***Método de piano*, Hervé et Pouillard. Edición Henry Lemoine-París** y libros de estudios como los **Estudios op. 189 de L. Köhler**, así como pequeñas obras de repertorio: ***Los Cuadernos de Adriana* de Antón García Abril** y otras de dificultad similar, aunque a criterio del Profesor –previa consulta y aceptación del Departamento- y en el beneficio del alumno, se puede

cambiar el método siempre que su nivel, estructura y temporalización sea equiparable al primer método. Además, se podrán estudiar obras complementarias para la superación de cualquier dificultad.

CURSO 2º DEL PRIMER CICLO

1.- Tres Estudios elegidos entre

Burgmüller: Estudios Op. 100 nº 1 al 8, 10, 11, 16, 17, 19.

Loeschhörn: Estudios Op. 181.

Köhler: Estudios Op. 50, Op. 151.

Czerny: Los principios del piano (100 estudios fáciles) nº 68 al 100 excepto nº 73 y 78.

Czerny: Los cinco dedos Op. 777 nº 5, 6, 9, 10,13, 16, 19, 20, 21, 22.

2.- Una obra barroca

Álbum de Ana Magdalena Bach o semejantes.

3.- Una obra clásica elegida entre:

Steibelt: Sonatina

Clementi: Sonatina Op. 36 nº 1.

Dussek: Sonatina nº 1.

Beethoven: Sonatina nº 5.

Kuhlau: Sonatina Op. 88 nº 1.

4.- Una obra romántica elegida entre:

Schumann: Álbum de la Juventud (1, 2, 3, 4, 5, 6)

Tchaikovsky: Álbum de la Juventud (1, 4, 5, 6, 7, 11, 16 y 17).

5.- Una obra del siglo XX elegida entre:

Stravinsky: Los cinco dedos, nº 1 al 6.

Bartók: Mikrokosmos (2º Cuaderno).

Bartók: For Children Vol 1º, Cuadernos I y II, nº 2, 3, 7, 13, 14, 25. Vol 2º, Cuadernos III y IV, nº 2, 4, 7, 9, 10, 14, 17, 23 y 24.

Kabalevsky: Piezas op. 39 núm. 1 al 16.

Schostakovitch: Children's Album nº 1, 2 y 3.

Prokofiev: Piezas Op. 65 nº 8.

García Abril: Cuadernos de Adriana (Vol. II, nº 5 y 8; Vol. III, nº 1, 6 y 10).

Nomar: Cantos de España.

Casella: Berceuse (de Once Piezas Infantiles).

Ibert: Pequeña Suite nº 1

6.- Escalas: Do M y Sol M.

CURSO 1º DEL SEGUNDO CICLO

1.- Tres estudios elegidos entre:

Bertini: Estudios Op. 100.

Burgmüller: Estudios Op. 100 nº 9, 12, 13, 14, 15, 18, 20, 21, 22 y 23.

Czerny: Estudios Op.636 nº 1, 2, 3, 4 y 5.

Lemoine: Op. 37 (nº 3, 4, 6, 7, 24).

2.- Una obra barroca elegida entre:

Bach: Pequeños Preludios (I) núm. 1 al 4. (II) núm. 2, 3, 5 y 6. (III) núm. 2, 3, 5 y 6. Fuguetta en Do menor.

3.- Una obra clásica elegida entre:

Clementi Sonatina Op. 36 nº 2.

Beethoven: Sonatina Op. 36 nº 6.

Dussek: Sonatinas nº 2 y 5.

Kuhlau: Sonatinas Op. 55 nº 1, 2 y 3.

Diabelli: Sonatinas Op. 151 nº 1 y 2; Sonatinas Op. 168 nº 1, 2 y 3.

Haydn: 12 danzas alemanas (6 equivalen a una Sonatina).

4.- Una obra romántica elegida entre:

Schubert: Valses op.9 D.365 nº 1, 3, 4, 6, 8, 9, 11, 12, 15, 16, 17, 28.

Schumann: Álbum de la Juventud. nº 7, 8, 9, 10, 11, 14, 16, 18, 26, 41.

Tchaikovsky: Álbum de la Juventud.

Grieg: Piezas líricas Op. 12 nº 1 y 8; Op. 38 nº 3, 5 y 7.

5.- Una obra del siglo XX elegida entre:

Bartók: For Children Vol 1º, Cuadernos I y II nº 1, 4, 5, 9, 11, 15, 16, 17, 18, 24 y 28; cuadernos III y IV nº 1,3, 5, 6, 11, 15, 16, 19, 2, 28 y 32.

Prokofiev: Doce Piezas Infantiles Op. 65 nº 1, 2 y 3.

Casella: Once Piezas infantiles nº 1, 3, 7 y 10.

Schostakovitch: Children´s Album nº 4, 5 y 6.

Stravinsky: Los cinco dedos nº 3, 4 y 5.

Kabalevsky: Piezas Op. 27 nº 6, 7, 8, 9, 13 y 14.

Ibert: Pequeña Suite nº 4,9,12 y 14.

Granados: Cuentos de la Juventud nº 1.

Guridi: Ocho Apuntes nº 3.

Ruiz Pipó: Encajes nº 2, 3 y 5.

Román Alís: Juguetes op. 108 nº 4,6 y 7.

A. García Abril: Cuadernos de Adriana (Vol. III), nº 11 (Sonatina del Otoño).

6.- **Escalas:** Do M, Sol M, Fa M
La m, Mi m, Re m

CURSO 2º DEL SEGUNDO CICLO

1. **Tres estudios elegidos entre:**

Bertini: Estudios Op. 29 y Op. 32.

Burgmüller op. 100: nº 24 y 25.

Czerny: Estudios Op. 636 10, 12 a 24; Estudios Op. 748 (excepto nº 6). Estudios Op. 299 nº 1, 2, 3, 4, 5.

Heller: op. 16, nº 15; op. 45, nº 1, 18, 22, 23; op. 46 núm. 6, 7, 8, 11; op. 47, nº 1, 2, 15, 16, 19, 23.

Mendelssohn: Estudios Op. 72 nº 1, 2, 3 y 4.

2.- Una obra barroca:

Bach: Invenciones a dos voces 1, 4, 8, 10 y 13.

3.- Una obra clásica elegida entre:

Haydn: Sonatina Sonatas vol. 1ª (Ed. Wiener Urtext) núm. 5, 11 al 15,19 y 20

Mozart: Sonatinas nº 3 y 5.

Dussek: Sonatinas nº 3, 4 y 6.

Beethoven: Sonatina nº 4.

Clementi: Sonatina Op. 36 nº 3.

Diabelli: Sonatinas Op. 151 nº 3 y 4; op. 168 nº 4 y 7.

Kuhlau: Sonatinas Op. 55 nº 4 y 5; op. 88 nº 2 y 4.

4.- Una obra romántica elegida entre:

Chopin: Preludio nº 4.

Liszt: Consolación nº 1 y 4.

Schumann: Álbum de la Juventud nº 19, 20, 21, 23, 24, 27, 28, 29, 30, 32, 35 y 42.

Hojas de Álbum Op. 99 nº 3.

Valses Op. 124 nº 4, 10 y 15.

Escocesas, Alemanas.

Mendelssohn: Romanzas sin palabras nº 4 y 9.

Brahms: Sarabandas nº 1 y 2.

5.- Una obra del siglo XX elegida entre:

Stravinsky: Los cinco dedos (dos entre los nº 2, 7 y 8).

Prokofiev: Doce piezas infantiles Op. 65 nº 5, 6, 7, 10, 11 y 12.

Casella: Once piezas infantiles nº 2, 5, 8, 9 y 11.

Bartók: Mikrokosmos Vol 3º For Children:

Vol 1º, Cuadernos I y II nº 6, 8, 10, 12, 19, 20, 22, 23, 26, 27 y 31.

Vol 2º, Cuadernos III y IV nº 8, 13, 18, 26, 27, 29, 30, 31, 33 al 39.

Guridi: Ocho Apuntes nº 1, 2, 4, 5 y 6.

Poulenc: Improvisaciones núm. 11.

Kabalevsky: Piezas op. 27 núm. 2, 8, 9, 15 y 16.

Katchaturian: Estampas de la Infancia núm. 4 al 7.

Ibert: Pequeña Suite núm. 2, 3, 5 al 8, 10, 11, 13 y 15.

Granados: Cuentos de la Juventud núm. 2, 4, 5, 7 y 9.

Ruiz Pipó: Encajes núm. 4 y 6.

Donostia: Preludios Vascos núm. 6, 8, 9, 14 y 20.

6.- **Escalas:** Do M Sol M Fa M

La m Mi m Re m

Los contenidos del programa son invariables; sin embargo, son susceptible de modificación las obras que se citan en éste, de tal forma que puede sustituirse cualquier obra por otra de igual estilo, equiparables en dificultad técnica y musical, a pesar de no aparecer reflejada en el presente programa, y siempre bajo el criterio del Profesor.

Dentro de estos contenidos existen en un mismo curso obras de distintos niveles y dificultades para adaptarlas a las necesidades del alumno, de tal forma que el número de

obras que debe estudiar cada alumno es siempre el mismo; las distintas capacidades de aprendizaje de los alumnos incidirán en la dificultad de las obras seleccionadas, pero nunca en su número.

6.2.- Educación en valores y contenidos de carácter transversal

En la normativa vigente se hace mención a diferentes aspectos en referencia a la educación en valores y a los contenidos de carácter transversal. En esta Programación Didáctica se incluirán referencias a dichos valores, respondiendo a la naturaleza propia de nuestra especialidad.

En la LEA (Ley de Educación de Andalucía), la educación en valores, mencionada también como contenidos de carácter transversal porque atraviesan todo el currículum, son temáticas que deben estar presentes en todo momento durante los procesos de enseñanza-aprendizaje de piano. Se trata de contenidos implícitos, relacionados con las actitudes y los valores de las sociedad democráticas.

Se mencionan como valores cívicos propios del sistema educativo: democracia, justicia, tolerancia, solidaridad y respeto por el medio ambiente. Se añaden la inclusión del acervo cultural andaluz, la educación vial y la educación para el consumo. Se añaden también: convivencia democrática, participación, no violencia y la igualdad entre hombres y mujeres. En otro momento se suman como elementos transversales los derechos humanos, las libertades fundamentales, los valores de responsabilidad en libertad y democracia, los valores de la Constitución Española y del Estatuto de Autonomía para Andalucía, la vida saludable y deportiva, la salud laboral, el respeto a la interculturalidad y a la diversidad.

Respecto a la inclusión de la cultura andaluza y del entorno del centro, el Artículo 40 de la LEA dice: “El currículo deberá contemplar la presencia de contenidos y de actividades relacionadas con el medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía, como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal”.

En el DECRETO 17/2009, de 20 de enero, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía, se dice que “las enseñanzas elementales de música contribuirán a desarrollar las capacidades generales y valores cívicos propios del sistema educativo y favorecerán la participación en actividades artísticas y culturales que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música” (artículo 3.2).

En referencia a los valores, la ORDEN de 24 de junio de 2009, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas elementales de música en Andalucía, dice lo siguiente: “El disfrute y el aprecio de la música como arte y vehículo etéreo de sensaciones, la creatividad, la vivencia de experiencias gratificantes en común con otros niños y niñas, el conocimiento de nuevas culturas y épocas a través de la música, etc., deben usarse como elementos motivadores. Así, se formarán buenos instrumentistas, pero, además, se contribuirá a la formación de personas íntegras, cuyas cualidades fundamentales sirvan para forjar una sociedad del siglo XXI más tolerante, más justa, más sensibilizada ante los demás y con valores. Entre estos últimos tenemos algunos claros ejemplos aplicables a nuestras aulas como son: la constancia, el entusiasmo, la responsabilidad, la búsqueda de la calidad, la reflexión, la transigencia por el bien común, etc. Estos servirán, no sólo para utilizarlos durante el periodo de formación musical inicial, sino a lo largo de sus vidas” (introducción a los instrumentos).

En el DECRETO 241/2007, de 4 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, se dice que “Las enseñanzas profesionales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo (…)” (Artículo 3).

La música, debido a su doble aspecto de ciencia y arte, contribuye al desarrollo en el plano intelectivo como modo de expresión personal e interrelación con los demás. Posee un gran potencial en el desarrollo del equilibrio personal y la formación de hábitos de escucha, tolerancia y respeto hacia los demás y hacia el entorno. En este sentido, la ley educativa actual plantea la educación en valores desde todas las actividades del centro, partiendo del planteamiento de los contenidos o ejes transversales que, sin adjudicarse a ninguna disciplina concreta, es necesario que estén presentes en el currículo para alcanzar la formación integral de la persona. Estas cualidades intrínsecas de la práctica y el conocimiento de la música se concretan del siguiente modo:

- Desarrollo de la convivencia y la colaboración por medio de la aceptación y el reconocimiento de los demás a través del fomento de las actividades grupales y mejora del conocimiento de otras culturas a través de su música.

- Establecimiento de hábitos de higiene física y mental, ya que fomenta un desarrollo personal equilibrado, la creación de nuevas vías de comunicación y la tendencia a perseguir la consecución de un entorno que contribuya al bienestar. El primer aspecto se cuida de manera

específica en los contenidos que hacen referencia a la educación de la voz, la corrección postural y/o la actividad física asociada a la práctica de la música (calentamiento, estiramientos...). De manera global, la música contribuye también al equilibrio personal en la medida en que se fomenta la comunicación y se canaliza el desarrollo de la expresividad, ahondando en el propio conocimiento y aceptación.

- Fomento de la igualdad. Esta programación no da cabida a ningún tipo de discriminación de ninguna clase. Se prestará especial atención a la igualdad de oportunidades para todos.

- Adquisición de criterios para el consumo responsable. En cuanto al consumo de productos musicales, es importante que el alumnado adquiera progresivamente criterios de optatividad y de calidad que le permitan consumir de forma libre y razonada.

- Fomento de la educación ambiental. Entre otras cosas, es necesario concienciar al alumnado frente a la presencia indiscriminada y abusiva del sonido en el entorno, fomentando la formación de una actitud consciente y crítica.

- Fomento y difusión de la cultura andaluza y del entorno por medio de repertorios adecuados y actividades específicas.

6.1.2.- Cultura andaluza

Siguiendo las indicaciones del Título II de la LEA respecto al fomento de la cultura andaluza (se habla de “la inclusión del acervo cultural andaluz”), en esta programación se fomentará la inclusión de repertorio andaluz o de inspiración andaluza en la medida de las posibilidades de cada nivel; también se colaborará con el centro en todas aquellas actividades relacionadas con el fomento de la cultura andaluza y del entorno particular del centro.

7.- Relación de obras indicativa del nivel exigible en la Prueba de Acceso al primer curso de Enseñanzas Profesionales (BOE 16.4.08)

Albéniz, Vals en Mib m Op. 25.
Bach, Pequeños Preludios (uno de ellos), invenciones a 2 voces (una de ellas).
Bartok, For Children: nº 21, 38, 39, 40 (vol. 1). Mikrokosmos, vol. 4: nº 108, 109, 110.112, 113, 115, 120. Danza del pandero (Maestros del siglo XX).
Beethoven, sonata Op. 49 nº 2.

Bertini, Estudios Op. 32 nº 34, 39, 40, 46, 47, 48.

Casella, A galop (11 piezas infantiles).

Clementi, Sonatinas Op. 36 nº4, 5, 6; Op. 37 nº 1, 2; Op. 38 nº 1

Cramer, Estudios nº 1, 2, 6, 9, 20 (vol. 1).

Czerny, Estudios Op. 636 nº 6, 7, 10, 12, 13, 18, 20; estudios Op. 299 nº 5, 6, 7, 8, 14, 19.

Debussy, The little Sheperd (Children´s Corner).

Diabelli, Sonatinas Op. 151 nº1; Op. 168 nº 2, 3.

Gade, Canzoneta Op19 nº 3. Elegía Op. 19 nº 1.

Ginastera, Milonga.

Granados, Bocetos nº 2, 3.

Grieg, Piezas Líricas Op. 12 nº 2, 3, 4, 8; Op. 38 nº 2, 6.

Haydn, Sonatas, vol. 1ª (unas de las primeras)

Heller, Estudios Op. 45 nº 1, 22, 23; Estudios Op. 46 nº 5, 8, 26.

Hindemith, Musikstück nº 3.

Kulhau, Sonatinas Op. 20; Op. 55; Op. 88.

Mendelssohn, Romanzas sin Palabras nº 2, 37, 46; Kinderstuck Op. 72 nº 2.

Prokofieff, Piezas Op. 65, nº 6, 7, 11.

Reinecke, Sonatina en la m. Op. 98/2 (vol. 2).

Schumann, Álbum de la juventud Op. 68 nº 12, 13, 22, 28, 30, 32; Kinder Sonate Op. 118 nº 1; Rondoletto nº4; Einsame Blumen Op. 82 nº 3.

8.- Temporalización de contenidos de las Enseñanzas Básicas

La organización de los contenidos a lo largo de los diferentes trimestres debe ser siempre dirigida por el Profesor, de modo que, según los casos, el orden de obras a estudiar, así como el tiempo dedicado al estudio de cada una de ellas dependerá de la evolución de cada alumno. Por ello, cuando el Profesor lo estime oportuno, se podrán considerar superadas las obras cuando se hayan alcanzado los objetivos técnicos y expresivos de las mismas, no teniéndose que mantener durante todo el curso las obras superadas. Especialmente durante este curso, debido al seguimiento desigual e irregular llevado a cabo al alumnado durante los últimos meses del pasado curso, el orden de las obras a estudiar será más flexible.

CURSO 1º DEL PRIMER CICLO

Primer Trimestre: Estudios del método “El pequeño pianista” Op.189 de Louis Köhler.

14 semanas

- Semanas 1y 2: Presentación del instrumento; colocación del cuerpo y manos sobre el teclado; ejercicios de independencia.
- Semanas 3 y 4: Ejercicios del nº1 al nº8.
- Semana 5-11: Ejercicios nº 11, nº12 además desde el nº18 al nº22.
- Semana 12: repaso.
- Semana 13: examen.
- Semana 14: explicación de los primeros ejercicios del 2º trimestre.

Segundo Trimestre:

13 semanas

- Semanas 1-11: Ejercicios del nº15 al nº27 excepto del nº18 al nº22.
- Semana 12: repaso.
- Semana 13: examen.

Tercer Trimestre:

9 semanas

- Semanas 1-7: Estudio e interpretación de tres obras elegidas por el profesor de las diferentes épocas y estilos de una dificultad adecuada a este nivel.
- Semana 8: examen.
- Semana 9: Audiciones y Concierto Fin de Curso.

CURSOS 2º DE PRIMER CICLO Y 1º DE SEGUNDO CICLO

Primer Trimestre: Estudio e interpretación de 3 estudios, la obra barroca y primer movimiento de la obra clásica:

14 semanas

- Semanas 1 y 2: primer estudio
- Semanas 3 y 4: segundo estudio
- Semanas 5 y 6: tercer estudio
- Semanas 7 y 8: obra barroca
- Semanas 9-10: 1er movimiento de la obra clásica
- Semanas 11 y 12: repaso
- Semana 13: examen
- Semana 14: preparación programa segundo trimestre

Segundo Trimestre: Estudio e interpretación de la obra clásica y romántica, más perfeccionamiento y memorización de las obras trabajadas durante el primer trimestre:

13 semanas

a) Semana 1: repaso un Estudio y segundo movimiento sonata
b) Semanas 2 y 3: repaso segundo Estudio y segundo movimiento sonata
c) Semana 4 y 5: repaso de tercer Estudio, tercer movimiento de sonata
d) Semanas 6 y 7: repaso obra barroca
e) Semanas 8-11: obra romántica y repaso general
f) Semana 12: examen
g) Semana 13: preparación obras último trimestre

Tercer Trimestre: Estudio e Interpretación de la obra del siglo XX, más perfeccionamiento y memorización de todas las obras trabajadas durante todo el curso:

9 semanas

- Semanas 1-3: repaso primer trimestre y obra romántica
- Semanas 4-5: repaso segundo trimestre y obra siglo XX
- Semanas 6-7: repaso general y audiciones finales
- Semana 8: examen
- Semana 9: preparación programa siguiente curso, concierto final de curso

CURSO 2º DEL SEGUNDO CICLO

Por ser un curso especial, ya que a mediados del mes de mayo estos alumnos tienen la prueba de acceso a enseñanzas profesionales, el contenido y su distribución cambiará con respecto a los cursos precedentes y venideros, con el fin de favorecer la preparación de dicha prueba, pero a la vez sin olvidar los contenidos propios del cuarto curso.

La prueba de acceso consiste en la interpretación de tres obras de distintos estilos (cuyo nivel se ha reflejado en una lista anterior), teniendo que ser al menos una de ellas de memoria, aunque se recomiende interpretar las tres de memoria.

Primer Trimestre: Estudio e interpretación de 2 estudios, una obra barroca y una obra clásica (dos movimientos):

14 Semanas

- Semanas 1-2: primer estudio.

- Semanas 3-4: segundo estudio.
- Semanas 5-6: obra barroca.
- Semanas 7-8: 1º movimiento obra clásica.
- Semanas 9-10: 2º movimiento obra clásica.
- Semanas 11-12: repaso.
- Semana 13: examen.
- Semana 14: preparación programa segundo trimestre.

Segundo Trimestre: Estudio e interpretación de la obra clásica completa, un estudio, una obra romántica y una obra moderna:

13 Semanas

- Semanas 1-2: repaso estudios y 3º movimiento obra clásica.
- Semanas 3-4: obra romántica.
- Semana 5: Audición.
- Semanas 6-8: repaso obra barroca y obra clásica.
- Semanas 9-11: Obra siglo XX.
- Semana 12: examen
- Semana 13: lección obras a interpretar en la prueba de acceso.

Tercer Trimestre: Estudio e interpretación de las tres obras elegidas para ser interpretadas en la prueba de acceso:

9 Semanas

- Semana 1: repaso.
- Semana 2: Audición.
- Semanas 3: repaso.
- Semana 4: prueba de acceso.
- Semana 5-7: repaso resto de piezas, preparación programa siguiente curso.
- Semana 8: examen
- Semana 9: Audición y Concierto Fin de Curso.

En cuanto a la temporalización de los contenidos, puede variar a criterio del profesor siempre que conlleve el beneficio del alumno.

9.- Criterios de Evaluación

La evaluación será continua en cuanto estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje.

La evaluación continua la realiza el equipo docente, que actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo, coordinado por quien ejerce la tutoría. El profesor o la profesora responsable de cada materia decidirá la calificación de la misma en función de los datos que vaya recabando a través de los diversos instrumentos que se utilizan (observación directa, diario de clase, pruebas, audiciones, entrevista personal, cuaderno del alumno, actitud...).

Esto supone que la aplicación del proceso de evaluación continua al alumnado requerirá su asistencia regular a las clases y actividades programadas para esta especialidad.

Por otro lado, el proceso de evaluación tendrá un carácter formativo. Formar es "preparar intelectual, moral o profesionalmente a una persona o a un grupo de personas" (RAE). Por lo tanto, la evaluación no es una simple valoración y, para que tenga un carácter formativo, debe contribuir a "preparar intelectual, moral o profesionalmente" a cualquier alumno.

Todo proceso es una evolución en el tiempo; en cualquier campo en el que trabajemos con parámetros temporales se pueden observar tendencias de mejora, de estancamiento o, incluso, de empeoramiento. Estas tendencias pueden, además, valorarse según una gradación concreta; pero nunca se perderá de vista hacia dónde apunta la propia tendencia, por lo que se convierte en un indicador que nos orienta sobre la evolución específica de cada alumno.

El análisis profundo de una tendencia define, no solo hacia dónde camina el alumno, sino qué debemos hacer para mejorar y/o corregir, porque vamos estableciendo soluciones conforme se procede a la evaluación continua. Es evidente que, visto así, la evaluación tendrá un carácter formativo.

9.1.- De las Enseñanzas Básicas

1.-Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.

Con este criterio de evaluación se pretende constatar cómo los alumnos adquieren y desarrollan la capacidad para desenvolverse con progresiva autonomía en la lectura e interpretación de textos musicales del instrumento adecuados a su nivel.

2.-Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, articulación, dinámica y fraseo adecuados al contenido.

Con este criterio se pretende comprobar el desarrollo de la memoria y la progresión en la aplicación de los conocimientos teóricos-prácticos del lenguaje musical en la interpretación de textos musicales adecuados a su nivel. En estas situaciones se comprobará cómo los alumnos establecen relaciones entre los distintos aspectos formales de la interpretación (medida, articulación, dinámica y fraseo) y la idea musical que se pretende exponer. Igualmente se pretende comprobar el avance de los alumnos y alumnas en los aspectos técnicos y mecánicos del piano. La memorización, entendida como proceso de reconstrucción de aquellos conocimientos, experiencias y vivencias de los propios alumnos, viene a completar y facilitar otros procesos como son la lectura a 1ª vista, la improvisación y la práctica de conjunto.

3.-Interpretar obras de acuerdo con los criterios de estilo correspondiente.

Este criterio pretende comprobar la progresión del alumno o alumna para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación, en un estilo definido de forma relacionada con la utilización de los aspectos técnicos y mecánicos.

4.-Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.

Este criterio de evaluación pretende evaluar la progresión en el desarrollo de la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos los aspectos esenciales de obras de nivel adecuado, de manera que los alumnos y las alumnas las puedan entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque las interpreten por ser nuevas para ellos o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.

5.-Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía y, en su caso, de inspiración andaluza.

Con este criterio se pretende la aplicación de los anteriores, criterios en concreto a la interpretación y conocimientos de obras de autores andaluces. En el estudio, la descripción y la interpretación de estas obras, se comprobará la aplicación, por los alumnos, de los criterios estilísticos básicos de la música andaluza en el contexto de la historia de la música.

6.-Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

Este criterio pretende verificar cómo los alumnos son capaces, progresivamente y de manera adecuada a sus posibilidades, de aplicar en su estudio individual las indicaciones del

Profesor. También se pretende comprobar el desarrollo de una autonomía progresiva de trabajo y de la capacidad para valorar su rendimiento, para detectar aquellos aspectos que necesitan mejorar y de planificar la profundización en ellos, siempre con las indicaciones del Profesor.

7.- Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el piano, con seguridad y control de la situación.

Se trata de comprobar con este criterio la capacidad de memoria y autocontrol y de dominio de la obra estudiada. Asimismo, se pretende valorar el interés por el estudio y el desarrollo del equilibrio personal que le permita enfrentarse con naturalidad al público.

9.1.1.- Por curso

CURSO 1º DEL PRIMER CICLO

Ejecutar un pequeño repertorio de 5 piezas, algunas de memoria, estudiadas durante el curso donde se pueda observar:

1. correcta posición de manos y cuerpo ante el piano.
2. control en los distintos ataques: *legato-staccato*.
3. buena ejecución de acordes elementales de dos y tres notas.
4. equilibrio entre las dos manos.
5. ejecución de las siguientes escalas a una 8ª con las dos manos simultáneas, para observar el paso del pulgar: Do Mayor, Sol Mayor, Re Mayor y FA Mayor.
6. control en la dinámica (P, m*f*, *f*).

CURSO 2º DEL PRIMER CICLO

1.- Ejecutar tres estudios, a una velocidad moderada, en la que se pueda apreciar el avance del alumno ante las distintas dificultades técnicas y mecánicas de dichos estudios (articulación, control de notas dobles, acordes, acordes ligados, diferenciación entre *legato-staccato* en ambas manos, etc.).

2.- Interpretar una danza barroca, donde se pueda apreciar la independencia de manos, *portato-legato*, o distintos ataques.

3.- Interpretar una obra clásica, -sonatina-: de acuerdo con su estilo, utilizando correctamente la articulación, dinámica (p, mp, mf, f) fraseo, diferencia entre melodía y acompañamiento, distintos ataques, respiraciones.

4.- Interpretar una obra romántica, de acuerdo con el estilo, sonidos de distintas intensidades entre ambas manos, dinámica (p, mp, m*f*, *f*).

5.- Interpretar una obra del siglo XX: de acuerdo con su estilo, con independencia de manos, aplicando el sentido rítmico y las características interpretativas.

6.- Tener una correcta digitación, buena lectura de notas y correcta medida, un pulso estable y a un tempo cercano al real, en las obras que se trabajan durante el curso.

7.- Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual. Aplicar en su estudio las indicaciones del Profesor, con autonomía progresiva de trabajo.

De este repertorio, se procurará que el alumno alcance la memorización del mayor número posible de obras, si bien el alumnado deberá interpretar de memoria al menos dos obras de su repertorio.

CURSO 1º DEL SEGUNDO CICLO

1.- Ejecutar tres estudios, a una velocidad moderada, en la que se pueda observar el avance del alumno ante las distintas dificultades técnicas y mecánicas de dichos estudios (igualdad de articulación, control de terceras, acordes, saltos, movimiento rotatorio, distinta intensidad entre ambas manos, control de la relajación.

2.- Interpretar una obra barroca: Preludios de Bach, de memoria, donde se pueda apreciar cada voz en el momento oportuno.

3.- Interpretar una obra clásica, Sonata o Sonatina: de acuerdo con su estilo, utilizando correctamente la articulación, dinámica, fraseo, clara diferencia entre melodía y acompañamiento, distintos ataques, respiraciones, etc.

4.- Interpretar una obra romántica, de acuerdo con el estilo, sonidos de distintas intensidades entre ambas manos, con cierta flexibilidad, y con una amplia dinámica.

5.- Interpretar una obra del siglo XX: de acuerdo con su estilo, con independencia de manos, aplicando el sentido rítmico y añadiendo el ataque percusivo desde el hombro.

6.- Tener una correcta digitación, buena lectura de notas y correcta medida, un pulso estable y a un tempo cercano al real, en las obras que se trabajan durante el curso.

7.- Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual. Aplicar en su estudio las indicaciones del Profesor, con autonomía progresiva de trabajo.

De este repertorio, se procurará que el alumno alcance la memorización del mayor número posible de obras, si bien, el alumnado deberá interpretar de memoria al menos dos obras de su repertorio.

CURSO 2º DEL SEGUNDO CICLO

1.- Ejecutar tres estudios, a velocidad, en la que se pueda apreciar el avance del alumno ante las distintas dificultades técnicas y mecánicas de dichos estudios (igualdad de articulación, terceras, arpegios, acordes, amplios saltos, movimiento circular, rotatorio y la combinación de ambos, distinta intensidad en ambas manos, relajación).

2.- Interpretar una obra barroca: Invenciones a dos voces de Bach, apreciándose la independencia de manos, las dos voces claramente diferenciadas, destacando el tema cada vez que aparezca.

3.- Interpretar una obra clásica, Sonata o Sonatina: de acuerdo con su estilo, utilizando correctamente la articulación, dinámica, fraseo, clara diferencia entre melodía y acompañamiento, distintos ataques, respiraciones, etc.

4.- Interpretar una obra romántica, de acuerdo con el estilo, utilizando correctamente el pedal, sonidos de distinta intensidad entre ambas manos y entre distintos dedos de la misma mano, los diversos ataques en relación con la dinámica, la conducción de la frase y la densidad de la textura musical, flexibilidad, movimientos rotatorios y circulares, utilizando conscientemente el peso de brazo.

5.- Interpretar una obra del siglo XX: a ser posible española, de acuerdo con su estilo, aplicando lo aprendido de las obras de distintos estilos trabajadas durante el curso, con sentido rítmico y añadiendo el ataque percusivo desde el hombro.

6.- Tener una correcta digitación, buena lectura de notas y correcta medida, un pulso estable y a un tempo cercano al real, en las obras que se trabajan durante el curso.

7.- Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual. Aplicar en su estudio las indicaciones del Profesor, con autonomía progresiva de trabajo.

De este repertorio, se procurará que el alumno alcance la memorización del mayor número posible de obras, si bien, el alumnado deberá interpretar de memoria al menos dos obras de su repertorio.

9.1.2.- Criterios mínimos de calificación

Para poder promocionar, será imprescindible cumplir la totalidad de obras del programa. En ese caso, el porcentaje a aplicar en la calificación final será el siguiente:

20% comportamiento y actitud en clase
40% correcta aplicación de la técnica pianística
40% interpretación adecuada al estilo

La evaluación continua la realizada el equipo docente, que actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo, coordinado por quien ejerce la tutoría. El profesor o la profesora responsable de cada materia decidirá la calificación de la misma en función de los datos recabados a través de los diversos instrumentos que se utilizan (observación directa, diario de clase, pruebas, audiciones, entrevista personal, cuaderno del alumno, actitud...).

Esto supone que la aplicación del proceso de evaluación continua al alumnado requerirá su asistencia regular a las clases y actividades programadas para esta especialidad.

Cabe señalar que las enseñanzas artísticas no tienen la consideración de enseñanzas obligatorias, y la no asistencia reiterada a clases, podría implicar que no se pueda llevar a cabo la evaluación continua del alumnado, sin que por ello se pierda el derecho a la evaluación en ese caso particular.

En esta programación, siguiendo el Plan de Centro, según acuerdo tomado en el Claustro de Profesores del pasado 13 de octubre de 2015, se determina que cuando las faltas de asistencia sean superiores al 20% de las horas lectivas y no sean justificadas se perderá el derecho a la evaluación continua dentro del trimestre en el que se produzca, pudiéndose recuperar dicha evaluación continua si la asistencia se regulariza en el trimestre siguiente. En caso de no ser así, se pierde el derecho a la evaluación continua, y la evaluación se llevará a cabo por medio de exámenes y/o audiciones, donde el alumnado demuestre dominio suficiente

de la materia. Las faltas de asistencia deberán justificarse documentalmente. En este sentido, se tomó el acuerdo de considerar como faltas justificadas las siguientes:

- Enfermedad del alumno.
- Enfermedad de un familiar en primer o segundo grado.
- Asistencia a excursiones o actividades organizadas por su centro docente, con justificación expedida por el propio centro, con hora de regreso o de finalización de la actividad.

10.- Medidas de adaptación didáctica a la diversidad del alumnado

La intervención educativa debe contemplar como principios la flexibilidad (concepto clave para adecuar la educación a la pluralidad) y la diversidad del alumnado (entendida como un precepto pedagógico que pretende dar respuesta a todas las necesidades educativas, condiciones personales, de ritmo o maduración que presente el alumnado). La práctica educativa se adaptará, pues, a las características personales, necesidades, intereses y estilo cognitivo del alumnado, adaptándose también a las diferentes edades, es decir, al ritmo evolutivo y al proceso de maduración. Por tanto, el profesor deberá atender a estas diferencias y ajustar a ellas su intervención educativa.

Se puede definir la Atención a la Diversidad como el conjunto de acciones educativas que en un sentido amplio intentan prevenir y dar respuesta a las necesidades, temporales o permanentes, de todo el alumnado del centro y, entre ellos, a los que requieren una actuación específica derivada de factores personales o sociales (alumnado NEE). Es decir, la Atención a la Diversidad es para todos y el alumnado NEE es aquél que necesitará un apoyo específico diseñado ad hoc.

Las medidas de Atención a la Diversidad intentarán que ningún alumno se quede atrás, siempre y cuando se cumplan unos criterios mínimos (ver más adelante).

Siguiendo la LOMLOE, tanto la denominación como la clasificación de la anterior NEAE (Necesidades Específicas de Apoyo Educativo) se modifican. Por otro lado, la nueva denominación de Necesidades Educativas Especiales no es categórica (en la ley se nombra también la anterior denominación de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo) por lo que se sobreentiende que ambas son válidas. Sin embargo, la clasificación ha cambiado.

Un alumno que presenta NEE puede ser por:

- Retraso madurativo.
- Trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación.

- Trastornos de atención o de aprendizaje.
- Desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje.
- Encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa.
- Altas capacidades intelectuales.
- Haberse incorporado tarde al sistema educativo.
- Condiciones personales o de historia escolar.

Los elementos de la clasificación anteriores deben ser comprobables, bien porque estén subidos al sistema Séneca, bien porque exista alguna documentación oficial que avale la información y se haya comunicado, o ambas cosas.

2. Cuando tengamos un alumno con necesidades educativas especiales, los profesores podrán ser asesorados, previa solicitud, por un Equipo de Orientación que proporciona la Delegación Territorial de Educación, o en su defecto por el inspector de referencia, siempre y cuando se cumpla el punto 1.

3. Los profesores de música no somos especialistas en problemáticas diferentes a nuestra profesión. Por tanto, el profesorado de este conservatorio, como personal de un centro educativo público, actuará de forma especial bajo la asistencia y consejo del Equipo de Orientación.

4. Aunque se intuya que un alumno pudiera estar dentro de alguno de los casos de alumnado con NEE, si no hay constancia en Séneca o en documentación oficial, el profesorado se limitará a aplicar medidas propias del ejercicio normal de sus quehaceres profesionales como pedagogo de la música, y dentro de las amplias atribuciones que la Atención a la Diversidad permite. Es decir, no se diseñará nada que se encuentre fuera de las atribuciones pedagógicas de la música.

5. Independientemente de si hay constancia oficial o no, cada caso será estudiado por el equipo pedagógico del alumno, el ETCP y el DOFEI para agotar, siempre que se pueda y antes de solicitar el Equipo de Orientación, las posibilidades pedagógico-musicales.

6. Todas las decisiones serán consensuadas, aprobadas en reunión y redactadas en Acta oficial.

7. Todas las medidas serán revisadas y evaluadas periódicamente.

8. El profesor tutor será el responsable de velar por el cumplimiento y la aplicación correcta de cualquier medida que se acuerde.

9. Como no estamos en enseñanzas obligatorias, los límites de las medidas en todos los casos son las que establece el currículo para cualquier alumno (promoción y recuperación, contenidos mínimos, límite de años de permanencia y convocatoria especial).

La atención a la diversidad de los alumnos hay que entenderla como una característica de la práctica docente diaria, de acuerdo con los principios metodológicos. Se trata, por tanto, de entender la actividad docente como un proceso en el que es preciso ofrecer respuestas variadas en función de los siguientes factores de diversidad:

1. Cada alumno tiene la capacidad para aprender dependiendo de su desarrollo, que no es sinónimo de capacidad intelectual.

2. La motivación para aprender depende, entre otros factores, de la historia de éxitos y fracasos anteriores de cada alumno en su tarea de aprendizaje.

3. Cada alumno tiene un estilo de aprendizaje para enfrentarse con las tareas escolares.

4. Los intereses de los alumnos en su futuro académico y profesional son diferentes. La vía para el tratamiento de la diversidad es la Adaptación Curricular, conjunto de acciones dirigidas a adecuar el currículo a las necesidades de un alumno o grupo determinado. En virtud de las necesidades detectadas, las adaptaciones pueden asumir medidas de muy diferente carácter, dependiendo del tipo y grado de dificultad de los alumnos. Ello requiere diferenciar entre los diversos tipos de adaptaciones curriculares: no significativas, significativas y de acceso al currículo.

a. Las adaptaciones no significativas se concretan en aquellos cambios que el profesorado introduce de manera habitual en el proceso de enseñanza. Pretenden dar respuesta a la existencia de diferencias individuales o dificultades de aprendizaje transitorias en el alumnado: actividades de apoyo o ampliación, selección de estímulos diferenciadores, variedad en los materiales, etc.

b. Las adaptaciones significativas suponen una adecuación en elementos del Currículo que se consideran mínimos (contenidos y objetivos) de la asignatura. Las adaptaciones significativas en los elementos básicos del currículo pueden serlo por inclusión (caso de los alumnos sobredotados), o por eliminación de elementos curriculares. En el caso de los Conservatorios de Música al ser una enseñanza profesional, no se contemplan las adaptaciones significativas que supongan una eliminación de elementos mínimos del Currículo. Las adaptaciones de acceso al currículo suponen la modificación o provisión de recursos espaciales, materiales o comunicación para facilitar que los alumnos con necesidades educativas especiales puedan desarrollar el currículo ordinario o adaptado. Esta modalidad de adaptación puede afectar a elementos: físicos (supresión de barreras arquitectónicas, cambio en las condiciones de iluminación, etc.), materiales (p. ej. ordenador adaptado y otros equipamientos específicos) y comunicativos (sistemas de comunicación complementarios, aumentativos o alternativos...).

Para llevar a cabo una Adaptación Curricular se requiere una Evaluación de diagnóstico de la que se desprenda la necesidad de aplicarla. Así, según las circunstancias que se presenten en el aula, el profesor podrá plantear las siguientes estrategias:

1. Adaptaciones del material didáctico que ofrezcan una amplia gama de actividades didácticas que respondan a los diferentes grados de aprendizaje.

2. Variaciones de la metodología; no son aconsejables las metodologías basadas en la homogeneización y en el alumno medio. Las formas de enfocar o presentar la materia deben ser consecuencia de los distintos grados de conocimiento previo detectado en los alumnos mediante la evaluación inicial y la existencia de diferentes ritmos y estilos de aprendizaje.

3. Proponer actividades de trabajo diferenciado: el profesor hará un análisis de los contenidos de la materia y preparará actividades con distinto nivel de dificultad que permitan tratar estos mismos contenidos con exigencias distintas.

11.- Metodología

Dentro del Departamento debemos considerar los siguientes argumentos metodológicos para conseguir un proceso de enseñanza–aprendizaje más eficaz:

1. **Repertorio técnico e interpretativo**

Para elegir un repertorio técnico e interpretativo para cada alumno hay que tener en cuenta:

- Las posibilidades técnicas de cada alumno
- Su personalidad y gusto

Será un aliciente para el alumno poder elegir entre varias obras propuestas por el Profesor. Sentirá de esta forma más responsabilidad hacia su obra y deseará aprenderla rápidamente.

Los estudiantes deberían tener dos clases de piezas: aquéllas que pueden dominar, enorgulleciéndose de su ejecución, y otras que se hallen un tanto por encima de su capacidad en ese momento, recordándole las dificultades que aún tiene por delante. Un sano equilibrio de material fácil y difícil debería mantener feliz a todo estudiante joven.

Todo estudiante, en dosis de acuerdo con su capacidad, su interés y deseo de aceptar las exigencias que Bach presenta, debe practicar la ejecución de música de este compositor que es la mejor manera de introducir a cualquier estudiante en el mundo de la polifonía y el contrapunto.

2. **Ejercicios: criterio y aplicación**

Se pueden considerar dos criterios diferentes para la aplicación de los ejercicios específicos para cada alumno:

- Según las posibilidades técnicas propias de cada alumno, si quedó alguna laguna de etapas anteriores, algún propósito de estudio no finalizado,...
- Según las dificultades - las nuevas dificultades- que se le presenta al alumno al afrontar un nuevo repertorio.

Será de gran ayuda en la práctica del piano saber que ciertos pasajes técnicos son más característicos de ciertos compositores. Aparte de las dificultades propias de cada compositor, existen una serie de problemas generales como:

- En la conexión de varias octavas, la dificultad reside en el salto que los dedos deben realizar. Por lo tanto, será conveniente que el primer estudio de octavas consista en practicar el pulgar y el meñique por separado.
- Después de haber dominado los distintos saltos con los dedos individuales ya se puede proceder a tocar las octavas.
- Tocar *cantabile*. Para conseguirlo lo primero es dar a conocer al alumno la existencia de ese *cantabile*, y que éste desee lograrlo. Una vez que el alumno advierta la carencia de esta cualidad, tratará de alcanzarla.

3. **Programación de las clases**

Para la programación de las clases hay que tener en cuenta a quién va dirigida. Hay que conocer la personalidad del alumno para poder sacar máximo provecho a las clases.

Se considerarán aspectos positivos de la personalidad del niño para el estudio:

- Disposición y edad apropiada.
- Vocación por el estudio.
- Sentido de responsabilidad.
- Inteligencia natural.
- Voluntad de triunfo.
- Sensibilidad artística.

Actúa como Profesor todo aquél que enseña, mas sólo es Profesor-pedagogo es el que tiene en cuenta las siguientes condiciones: amenidad en las clases, eliminación en la enseñanza de

toda dificultad superflua, estimulación al alumno, aprovechamientos de las condiciones positivas del alumno, sentido progresivo perfecto.

Será preferible que la capacidad pedagógica supere a la técnico-artística cuando se trate de enseñanza de grado elemental y viceversa cuando sea de grado superior, pues, la preparación del alumno y el hábito ya adquirido de estudiar y aprender podrán llenar posibles lagunas.

Al relacionarse con sus alumnos, el Profesor ha de tener en cuenta dos particularidades: su carácter y su edad.

Por su carácter:

- Timidez. Es el miedo al fracaso. Pedagógicamente pueden obtenerse magníficos resultados en la formación técnico-artística de aquellos alumnos que aúnan la timidez con la inteligencia.
- Audacia. Es el polo opuesto a la timidez. El alumno que confíe más en ella que en su talento y preparación ha de ser convencido de su error.
- La docilidad excesiva por parte del alumno, es a la larga contraproducente en el terreno técnico-artístico. El Profesor debe inculcar en el espíritu de sus alumnos, que han de fiscalizar y meditar todo cuanto él les diga, con ánimo lúcido y sereno, exponiendo sus dudas y discrepancias siempre que se produzcan.
- Rebeldía inmotivada. Debe ser combatida por el Profesor con toda energía, sin olvidar nunca que ha de hacerlo con las armas del razonamiento y no con las de la autocracia.

Por su edad:

El niño es, pedagógicamente, quien requiere mayor atención. El niño sólo desea jugar. Las clases deben presentar los procedimientos y ejercicios como una distracción. No debe ser aplicado rígidamente, para evitar el cansancio y el hastío del alumno.

Las actitudes del adolescente son menos espontáneas. Sus entretenimientos y deseos apuntan cada vez mas a la dirección de lo que es propio de adultos y los rasgos de su carácter van acusándose de manera lo suficientemente clara para que el Profesor pueda orientarse de modo definitivo y seguro respecto al trato individual que conviene dar a cada alumno.

Las clases pueden ser:

a) Integralmente individual, cuando se desenvuelve sin testigos.
b) Especialmente individual, cuando tiene efecto ante terceras personas.

c) Integralmente colectiva, cuando tanto las explicaciones del Profesor como la corrección de los trabajos realizados por los alumnos se llevan a cabo cual si la masa de éstos fuese una sola individualidad.
d) Especialmente colectiva, cuando se da la primera de las premisas en "c", pero no la segunda.

Las clases individuales son las mejores para aprender un instrumento. En la clase instrumental individual, el alumno tímido, acomplejado, lo está menos y el Profesor encuentra la oportunidad de hacerle reflexiones que podrían resultar inconvenientes en otras circunstancias, pero hay que tener cuidado, ya que esto puede llevar a la monotonía al no poder el alumno contrastar la marcha de sus estudios con la de otros compañeros, se siente falto de estímulo, como el no habituarse a la actuación en público.

La lección especialmente individual presupone la presencia de oyentes, limitados al papel de simples espectadores. Tal presencia puede servir de estimulante tanto para el alumno como para el Profesor, pero también puede cohibir a alguno de los dos, perturbando la normalidad de la lección. Se considerarán oyentes idóneos aquéllos que cursan un mismo nivel y ponen el máximo interés en asimilar cuanto de instructivo tiene para ellos la clase.

La lección integralmente colectiva sólo puede ser pedagógicamente admisible si el profesor no impone a los alumnos la realización de ejercicios prácticos o éstos son de resolución única, pues, de lo contrario, la revisión, comentario y deducciones a sacar de ellos exigirán la relación individual profesor-alumno para resultar eficiente. El dictar una solución uniforme para problemas que las admiten diversas, no pasa de ser una cómoda arbitrariedad.

Toda clase colectiva, al frecuentar compañeros de la misma especialidad, al juzgarlos, seguir sus procesos y compararlos con los suyos, gracias a que estas lecciones se dan en común, la facilidad de encuentro y de conversación con los alumnos contribuye fuertemente a desarrollar una cantidad de conocimientos técnicos que en la enseñanza individual no les da si quiera la menor idea. Es una lección más teórica que práctica.

El Profesor debe guiar al alumno, enseñar, pero no a todos de igual forma, con las mismas normas. Se considerará al maestro un gran artista cuando sepa dejar a cada alumno lo que es necesario para constituir su individualidad y se consagre especialmente a desarrollar las cualidades innatas.

4. **Técnicas de estudio: planteamiento del trabajo individual del alumno**

Todo estudiante de piano debe recordar que sus progresos en el teclado serán siempre el resultado de la cantidad y calidad de trabajo que vuelque en su práctica. Lo primero y fundamental en la práctica del piano es adquirir una técnica. Toda obra nueva ha de ser estudiada durante un tiempo extenso antes de llegar a formar parte del pianista.

Una de las muchas razones por las cuales se requieren largas horas de práctica y repetición, la cuidadosa preparación de una obra en estudio es la obtención de esta perfección mecánica de detalles importantes, liberando así al pianista para una ejecución inspirada.

Todo estudiante debe siempre tener presente que la práctica no es su verdadera meta. Es una herramienta útil, absolutamente necesaria, para lograr propósitos más elevados. Antes de hacer practicar a sus alumnos, un buen maestro siempre habrá de explicarles lo que espera que logren al tocar un cierto estudio una y otra vez durante horas y semanas.

Uno de los principales objetos de toda práctica es convertir en fáciles pasajes difíciles. A fin de que se pueda tocar sin tropiezos, con confianza, serenidad y facilidad, se deben transformar estas dificultades.

El ideal de planteamiento de trabajo de un alumno, siempre que tenga tiempo, es la alternancia de periodos de estudio con periodos de descanso. Los periodos de práctica diarios serán divididos en cinco o seis unidades diferentes de media hora o tres cuartos de hora cada una, distribuidas estratégicamente a lo largo del día. Siempre se debe sentarse al piano ansioso por un trabajo bueno y concienzudo.

La buena práctica debe hacerse en forma lenta, a fin de que el alumno grabe en su sistema nervioso y en su memoria todos los intrincados movimientos necesarios para ejecutar un pasaje, aunque éste sea sólo moderadamente difícil.

Debemos enseñar, concienciar al alumno que cada vez que cometa un error debe parar inmediatamente y corregirlo. Si se impone la regla de parar inmediatamente cuando note un error, verá pronto que incurrirá en ellos con menor frecuencia.

5. **Resolución de pasajes de dificultad**

¿Cómo puede un pianista adquirir la técnica necesaria que requiere una buena interpretación? ¿Cómo transforma pasajes que a primera vista parecen inejecutables e interpretaciones pulidas y perfeccionadas? La respuesta reside en la práctica sistemática y concienzuda.

Uno de los principales objetos de toda práctica es convertir en fáciles pasajes aparentemente difíciles. A fin de tocarlos sin tropiezos, con confianza, serenidad y facilidad se deben transformar estas dificultades.

Para poder asimilar pasajes de dificultad hay que tener varias normas en cuenta:

- La buena práctica debe hacerse en forma lenta para poder así ser asimilado perfectamente.
- Cada vez que se comete un error al practicar se debe parar inmediatamente para poder así ser asimilado perfectamente.
- Esta parada es para localizar el fallo en el preciso lugar, no basta saber que un pasaje no funciona, hay que saber qué nota o notas no son fáciles de ejecutar. Buscar el porqué: mal digitación, mala articulación de los dedos, mal movimiento.

Cuando en un fragmento tampoco sea posible vencer la dificultad, ese o esos fragmentos deberán ser divididos en elementos. Todo pianista debe analizar la dificultad, buscando la causa y desmontando cada trozo como se desmonta un mecanismo para volver a montar el pasaje entero.

"Descomponer" no es mutilar. Resulta siempre banal la separación que muchos pedagogos establecen para separar la mano derecha de la izquierda. Para descomponer hay que saber reconocer los elementos de un fragmento, proceder según la lógica interna y descomponerlo.

Para cada pasaje hay que buscar el movimiento adecuado. Entre los movimientos que un pianista dispone, hay siempre alguno que hace posible ejecutar un pasaje dado.

Estudiar es experimentar mil veces buscando el movimiento más simple; para ello, el espíritu artístico debe estar siempre despierto mediante el oído.

6. **Aprender a estudiar**

Existen un cierto número de principios fundamentales para emprender y proseguir el estudio del piano.

1. Lo primero que debe tomarse en cuenta es que el estudio del piano debe ser puesto en marcha suavemente, apaciblemente, sin brusquedad, procediendo por periodos muy cortos, lo suficientemente cortos como para no dejar aparecer nunca la fatiga.

Poco a poco, muy gradualmente, se irá aumentando la duración de los periodos de estudio, evitando siempre prolongarlos hasta el momento en que podría temerse ver aparecer el cansancio.

Sólo cuando se está muy aguerrido en la práctica del instrumento, puede resultar conveniente llegar hasta la fatiga y hasta cometer algún exceso; sólo entonces esta forma de proceder, empleada excepcionalmente, puede conducir a rápidos progresos. De ahí la necesidad de fraccionarlo y repartirlo con prudencia en las diferentes partes del día.

2. Hay que acostumbrarse enseguida a estudiar lentamente y no entregarse al deseo de ejecutar velozmente las escalas o trozos; no se aprende con esto más que a embrollar. Es necesario siempre escucharse y procurar la buena calidad de sonido. No trabajar nunca, sin pensar en lo que se hace y en lo que se propone.
3. Al trabajar, debe marcarse siempre el pulso. Se debe mantener el ritmo, desde el comienzo hasta el final del estudio, porque un ritmo vacilante causa al oyente una especie de malestar que no siempre sabe a qué atribuir, pero que le quita buena parte de su placer. "¡Tocad a tiempo! dice Schumann; la forma de tocar de muchos virtuosos se asemeja a la manera de andar de un ebrio".
4. Hay que esforzarse, desde los primeros estudios, en no tocar más que buena música o por lo menos música sana y bien escrita.
5. En el estudio del piano, hay que considerar dos partes: la técnica, o estudio del mecanismo, que varía con cada uno de ellos, y el estilo. Al principio, hay que dar siempre preferencia al mecanismo, aunque sea lo menos divertido. Luego, los dos deben marchar unidos. El momento más agradable de los estudios es sin duda aquél en que se ha llegado a ser lo suficientemente dueño del mecanismo como para poder poner toda la atención en el estilo, en el arte de frasear, de matizar, de articular.
6. Cualquiera que sea el punto a que se haya llegado en los estudios, nunca debe tenderse a provocar el asombro por actos de habilidad y dificultades vencidas. El mecanismo debe ser considerado siempre como un medio; el fin es lo que debe interesar y encantar. Así, es siempre mejor tocar trozos que estén por debajo de las posibilidades que uno tiene en ese momento, pero tocarlos a tiempo, correcta e inteligentemente y con la expresión adecuada, en lugar de lanzarse sobre composiciones muy difíciles que se interpretan mediocremente.

7. Además del solfeo, es indispensable la armonía. Es necesario para el pianista un conocimiento completo de esta materia.

8. Se debe consagrar siempre, mientras sea posible, algunos momentos del día a la repentización, imponiéndose el método de leer más lentamente que el movimiento indicado, ir rigurosamente a tiempo y no detenerse nunca o volver atrás, ni aun cuando se hubiera equivocado.

9. Otro punto muy importante es no olvidar lo aprendido mientras se aprende otra cosa, pues resultaría un trabajo nulo. Hay que cultivar pues la memoria, habituarse a aprender todo de memoria y olvidar lo menos posible; nada, si se puede. Y esto no es muy difícil, es suficiente si se procede con método y perseverancia.

10. Por último, la música de conjunto es un ejercicio muy útil y provechoso, quizá el mejor de todos para formar el gusto y desarrollar el estilo, pero solamente cuando se ha llegado a dominar completamente el instrumento y cuando se es capaz de comprender el gran interés artístico que va unido a ese estudio.

7. **Memorización**

El poder de la memoria es directamente proporcional a la intensidad de la atención prestada. Así como la atención permite una memorización más efectiva, en reciprocidad, la memorización favorece una mayor concentración. Uno de los grupos de alumnos que fracasan en la educación de la memoria son los que repiten muchas veces una obra íntegramente. Los hábitos, buenos o malos, se forman desde la edad preescolar y se afirman con el aprendizaje de las primeras nociones.

El mecanismo de la memoria funciona de la siguiente forma:

- Primero hay una impresión: es la imagen de la partitura.
- Percepción de la partitura. Será más intensa cuanto más atento se esté.
- Comprensión de la partitura. Cuanta más información se tenga del tema, más fácil será la comprensión.
- Retención de la partitura. Será más duradera al ser archivada a través de la comprensión.

La práctica musical exige y desarrolla hasta siete tipos de memoria: Muscular-Táctil, Auditiva interna y externa, Visual, Nominal, Rítmica, Analítica (o intelectual), Emocional.

8. **Análisis y comprensión de las obras para una asimilación adecuada**

Desde el comienzo de la preparación de una obra nueva ha de realizarse un trabajo inteligente, enfocado en una dirección. Para esto es necesario un análisis y comprensión de la obra.

La mejor forma de realizar esto es fuera del piano. Las obras dicen directamente muchas cosas a quienes saben entender el lenguaje que ellas hablan. Para el logro de esto es necesario proceder a una labor que exige conocimientos especiales: analizar exhaustivamente todo cuanto de analizable haya en aquella.

Para que lo concerniente a la melodía, a la polifonía, al ritmo, pasen de un plano a otro, o unas cosas primen por más o menos tiempo sobre las demás, para que cada pieza se mueva como le corresponda, son indispensable los detalles de muy diversa índole, vida interna, carácter, unidad y diversidad, y únicamente están al alcance de quien es capaz de efectuar un correcto y concienzudo análisis de la estructura formal de la obra, o de manifestarse conforme a lo realizado por otro, de garantías inequívocas.

El análisis profundo de las composiciones es la base más positiva que un ejecutante puede procurarse para interpretar las obras debidamente, y un profesor para enseñarlas, pues así se estará en condiciones de editar, sobre cimientos sólidos, el propio criterio contrastándolo con el ajeno, para llegar a conclusiones razonadas y razonables.

12.- Actividades del Departamento

Una de las líneas fundamentales que marcan el desarrollo y la evolución del alumnado es la de las actuaciones en público. En el presente curso, el Departamento de Piano no cuenta con el espacio destinado a dicha actividad, sino que la Sala de Audiciones actual dispone de un espacio menor, lo que reduce el número de asistentes a cada audición. A pesar de ello, consideramos muy necesario tratar de llevar a cabo este tipo de actividades con los alumnos. Por ello, se podrán llevar a cabo las audiciones que cada profesor estime oportuno, organizándose ***audiciones de clase*** durante el curso, en las cuales tendrán que participar todos los alumnos al menos una vez. Estas audiciones están pensadas para dar la oportunidad a todos los alumnos (vayan cubriendo los objetivos o no) a tocar en público, y así propiciar una mayor

motivación al mostrar al público el fruto del esfuerzo de su estudio, siendo, además, un objetivo de esta programación didáctica. Aunque puede presentarse el caso de un alumno que no tenga ninguna obra audible y presentable para dicha audición; en ese caso el Profesor, si lo estima oportuno, puede proponer la no participación de dicho alumno en la actividad.

No hay que confundir estas **audiciones de clase** (en la que participan alumnos aprobados y suspensos, siendo una actividad de clase para cumplir uno de los criterios de evaluación) con **conciertos.**

Siempre que los Profesores lo estimen oportuno, se llevarán a cabo **conciertos** de aquellos alumnos que muestren una mayor evolución y capacidad de realizar un recital de calidad, como por ejemplo el Concierto de Navidad o Fin de Curso.

Asimismo, se organizarán distintos conciertos de piano, ya sean de antiguos alumnos o de profesionales, o conciertos de música de cámara, a lo largo del curso.

Además, como complemento a la formación del alumnado, se tratará de organizar un curso pedagógico de piano a cargo de un Profesor aún por determinar.

13.- Acción Tutorial

La acción tutorial tiene su fundamento, por una parte, en el derecho que asiste a las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos y, por otra, en la obligación que tienen los centros docentes de informar de forma periódica a las familias sobre la evolución académica de sus hijos. En este sentido, la tutoría y orientación de los alumnos forma parte de la función docente.

Las funciones básicas de la tutoría son:

1. Conocer las aptitudes, capacidades e intereses del alumnado para orientar más eficazmente su aprendizaje.
2. Contribuir a establecer relaciones fluidas entre el alumnado, sus padres y en centro educativo.
3. Coordinar el proceso de evaluación continua del alumnado.

Cada unidad o grupo de alumnos tendrá un tutor que designará la dirección del centro de entre el profesorado que ejerza docencia en el mismo. En nuestro Conservatorio, el profesor de instrumento será el tutor de sus alumnos.

14.- Propuestas de mejora

- Posibilidad de contar con otro piano de cola que permita a todos los alumnos del Departamento recibir clases en un piano de cola, dado que actualmente tan solo se cuenta con tres de estos pianos para una plantilla de cuatro profesores en el Departamento.
- Mantener la ratio de una hora semanal de clase para el alumnado tanto de 3º como de 4º de EE.BB.
- Aislamiento acústico de las aulas.
- Instalar el piano de cola del aula 14 a la sala de la planta baja para poder realizar en dicho espacio las audiciones del departamento.